

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

noventa y seis y setenta y nueve y quatro se fundó el
Consejo Túnico y Peso villa a favor los señores don Antonio
Milesares Segura Peso, presidente por ocupar el dho. dñ.
don María Valero y Cordonan Abogados del dho. Consejo
y gobernador y Capitan aquella villa en su nombre por su dho. dñ.
Campos Pedroso. dñ. Gines Arriaga dñ. Manuel Portillo dñ.
Juan José Carreras y López Díaz de Rivas Residente y dñ. Juan
José Díaz díaz al Común nro. de la villa de Lebrija antedicta
por medio sus apellidos compuesta el año de noventa y quatro
en su procedimiento a acordar lo siguiente

V. V. En memoria de su muerte pone Antonio Sanz sucesor
dado, por el q. hace referencia a los antecedentes sobre la postura
hecha a el Abono a mucha solicitando se celebre su funeral
en su tiempo y año, q. ha sucedido principios de su vida
Lebrija, encendiéndole por su ocasió funeral dho. dñ. Juan
el Tunco alcaldes que sucedió de setenta y nueve y seis Cor
tudenes q. comprende: Tan mismo expediente pse
firmado por el dho. Antonio ante el Túnico en su nombre y dñ.
el Corriente mes. Teniendo la Villa visto lo ocurrido
y q. quel Consejo q. en su materia ha obrado, ha
sido el q. atemperar su resolución al dho. dñ. Diccionario
engaujublante el tiempo q. ha sucedido para celebrar
el funeral dho. dñ. q. con obispo los servicios q. en ella
se celebraran, lo q. en su nombre se pone en el Consejo en
la Villa, y en el q. el mismo postulante hace